

A LA COMUNIDAD DE LA DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES

Se le comunican los acuerdos tomados por el Consejo Divisional en sesión realizada el 12 de Septiembre de 1995.

1. Se aprobaron en lo general los Anteproyectos de Presupuesto Ordinario de Ingresos y Egresos para 1996 correspondientes a los Departamentos y la Dirección de la División de Ciencias Sociales, aprobándose también los siguientes acuerdos específicos:
 - a) Que los Jefes de Departamento acompañen sus Anteproyectos de presupuesto ordinario con una Exposición de motivos que señale las acciones prioritarias e indique las orientaciones del presupuesto, con el objeto de que ambos documentos se remitan al Consejo Académico.
 - b) Que se haga del conocimiento de las instancias correspondientes que la media presupuestal para la División de Ciencias Sociales es de N\$78,000.00 con el objeto de que los presupuestos del Departamento de Trabajo Social y los Programas Docentes de Sociología y Administración Pública sean nivelados a esa media.
 - c) Se solicite a las instancias superiores que en caso de que hubiera algún remanente no ejercido del presupuesto de 1995, se aplique a programas de carácter divisional previamente aprobados por el Consejo.
 - d) Que la Dirección de la División pueda tener a mas tardar el 14 de septiembre el presupuesto definitivo de los Departamentos para ser enviados a la instancia superior (Consejo Académico).
 - e) Incluir en los presupuestos una partida para el grupo 08 que corresponde a adquisición de material bibliográfico, solicitando además a la Biblioteca Central que informe si en su presupuesto incluye partidas destinadas a la adquisición de libros para los Departamentos de la División y cuáles son los mecanismos para acceder a esos fondos.
 - f) Hacer la petición formal ante las instancias correspondientes para que los Programas de posgrado de la División (Maestría en Psicología y Posgrado en Derecho) dispongan de una cuenta o unidad presupuestal propia para ejercer los grupos 02, 04 y 08. Si esto no es posible, que se considere la apertura de una subcuenta en el presupuesto de la División de Ciencias Sociales y que el ejercicio lo hagan los coordinadores de los Programas de Posgrado. En

cualquiera de las dos situaciones el monto presupuestal será definido por la Dirección de Planeación.

- 2.- Se acordó que en la primera semana de Diciembre los Jefes de Departamento presentarán ante el Consejo Divisional el Plan de Desarrollo Departamental.
- 3.- Se aprobó la convocatoria para concurso de oposición correspondiente a las materias Didáctica I y II del Departamento de Historia y Antropología.
- 4.- Se acordó que para el 26 de septiembre los Departamentos presentarán al Consejo las convocatorias para concurso de oposición correspondientes a Plazas de tiempo completo y de asignatura, de acuerdo con el proceso de regularización del personal académico realizado por la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos.
- 5.- Se aprobó el nombramiento del Mtro. Miguel Angel Vazquez en sustitución de la Mtra. Elisa Villalpando, como miembro del Comité de Evaluación de Investigación.

A T E N T A M E N T E
'EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA'

MTRO. JUAN MANUEL ROMERO GIL
DIRECTOR

MTRA. DORA ELVIA ENRIQUEZ LICON
SECRETARIA ACADEMICA